



SALTA, 10 de agosto de 2.017.-

EXP-EXA: N° 8.495/2017

RESCD-EXA: 395/2017

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Matemática, mediante la cual solicita se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobados por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 04 vta. aconseja, autorizar el llamado considerando el informe del Departamento de Personal a fs. 04, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2017.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 05, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/08/17, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla de la siguiente manera:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos	Hasta Semiexclusiva	Matemática 1 de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 1997), de ésta Unidad Académica	Desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/12/17

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ MARTINEZ, Irma Zulema ♦ TARIFA, Gloria Elsa ♦ VELASQUEZ, Noelia Adriana Melisa 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ COLODRO, Rosana Mabel ♦ DIOLI, Juan Pablo ♦ GARZON, Jorge Eduardo ♦ LOPEZ, Gonzalo

Handwritten signature and initials

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

II.-2-

RESCD-EXA: 395/2017

Publicación: 11 al 15 de agosto de 2.017

Periodo de Inscripción: 16 al 18 de agosto de 2017

Cierre de Inscripción: 18 de agosto a hs. 12.00

Publicación de lista de Inscriptos: 18 de agosto de 2.017

Impugnaciones y/o excusaciones: 22 de agosto de 2.017.

Sorteo de temas: miércoles 23 de agosto de 2017 a hs. 08:00

Oposición: viernes 25 de agosto de 2.017 a hs. 08:00

OBSERVACION: Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04.

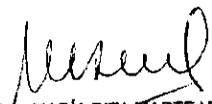
LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, que será hasta hs. 12:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a las economías generadas por la vacancia de partidas presupuestarias entre los meses de abril, mayo, junio y julio de 2017, conforme al informe del Departamento de Personal obrante a fs. 04.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

FJA
sbb


Dña. MARÍA ELISA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.